



PERÚ

Ministerio
Del Interior

Superintendencia Nacional de
Migraciones

“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N° 021-2017-MIGRACIONES-RH-NS



A: Dr. DANIEL DARIO SEDAN VILLACORTA
Director General de la Oficina de Recursos Humanos

DE: Nery Serrano Esquivel
Asistente Social

ASUNTO: Rectificación de error material en Información Portal de Transparencia MIGRACIONES – Personal con Discapacidad.

FECHA: Breña, 19 de Junio de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la su vez informarle sobre el asunto en referencia a la rectificación de error material en Información Portal de Transparencia MIGRACIONES – Personal con Discapacidad.

I. ANTECEDENTE

En fecha 09 de junio de 2017 mediante INFORME N° 019-2017-MIGRACIONES-RH-NS se remite información solicitada por la Oficina General de Tecnologías, Comunicaciones y Estadística – TICE sobre “Porcentaje de personas con discapacidad del total del personal que labora en la entidad, precisando su situación laboral, cargo y nivel remunerativo.

II. BASE LEGAL

- Resolución de Superintendencia N° 00000090-2016-MIGRACIONES de fecha 07 de marzo de 2016, se aprueba la Directiva Interna 001-2016-MIGRACIONES-GG Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Publicación de Información en el Portal de Transparencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

III. ANALISIS

Según la información solicitada **Porcentaje de personas con discapacidad del total de personas que labora en la entidad, precisando situación laboral, cargos y nivel remunerativo**, correspondiente al periodo 2017, se presenta el INFORME N° 019-2017-MIGRACIONES-RH-NS.

Al respecto, informo que al momento de presentar los resultados totales del cuadro Estado situacional de los servidores se considero en la sumatoria de porcentajes dos (02) decimales, incurriéndose en un error involuntario de transcripción y **debiendo ser:** de un (01) solo dígito.

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ



Av. España N° 734 Breña
Lima – Perú
T (511) 200-1149

www.migraciones.gob.pe



PERÚ

Ministerio
Del Interior

Superintendencia Nacional de
Migraciones

**“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”**

ESTADO SITUACIONAL	N° TRABAJADORES*	PORCENTAJE (%)	DEBE SER %
Personal con discapacidad	04	0.52%	1%
Personal sin discapacidad	755	99.5%	99%
TOTAL	759	100.00	100

*Fuente: Planilla de pago de remuneraciones de la Oficina General de Recursos Humanos
al 02 de junio de 2017.

IV. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, los resultados al Porcentaje de personas con discapacidad del total de personas que labora en la entidad, **DEBE SER:**

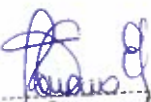
- Personas con discapacidad 1%
- Personas sin discapacidad 99%

V. SUGERENCIA

Aprobar y remitir el presente informe de rectificación de error material en Portal de Transparencia MIGRACIONES – Personal con Discapacidad.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines.

Atentamente,


Nery E. Serrano Esquivel
TRABAJADOR SOCIAL
CTSP N° 8004
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MIGRACIONES

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ



Av. España N° 734 Breña
Lima – Perú
T (511) 200-1149

www.migraciones.gob.pe